

## **A la atención del Sr Presidente**

Mesa de Proyectos Singulares  
Consejo Social de la Ciudad

Hemos recibido en el día de ayer, escrito que firmado por usted, en su condición de Presidente de la Mesa de Proyectos Singulares, pretende emitir un informe resumen de las reuniones mantenidas y actuaciones realizadas, para presentar a la Asamblea del Consejo, suponemos que como conclusión a nuestros trabajos.

En la medida que observamos algunas inexactitudes, permítanos que las maticemos, al objeto de que la información que por su parte se traslade a la Asamblea del Consejo se adecue con exactitud al desarrollo del funcionamiento de la Mesa.

Hay que recordar, que desde nuestro Colectivo Ciudadano, propusimos desde la reunión constituyente de la Mesa, que a la vista de las prisas que se observaban en la tramitación del proyecto, y lo avanzado del mismo, considerábamos necesario abordar este asunto con carácter prioritario. Asimismo, y en esa primera reunión del 12 de Julio, propusimos un método de trabajo, consistente en que desde la Presidencia de la Mesa, se gestionara la solicitud de informes técnicos a Entidades y personalidades de reconocido prestigio.

Esa propuesta, que hicimos el 12 de Julio, no se ha materializado hasta el 20 de Octubre. Este injustificado retraso, argumentado en malas interpretaciones y dificultades administrativa, ha motivado que 18 informes solicitados no se han emitido, ya que los expertos solo han dispuesto de una semana para poder elaborarlos. Hay que resaltar que la lista que propusimos se remitió a esa Presidencia el 22 de Septiembre, y no es hasta el 29 de Octubre cuando se gestiona. Retraso éste sin justificación aparente y que con toda seguridad ha impedido que todos los expertos pudieran emitir su informe.

De los informes recibidos, solo 2 han manifestado su posición favorable al proyecto, la CEM, y el Estudio Segui, que obviamente es favorable al proyecto que promueve, y desconocemos que miembro/s de la Mesa realizó esa propuesta de petición de esos dos informes.

El resto de informes, en su totalidad, manifiestan por distintos motivos, los problemas que ocasionaría dicha construcción y consideran por tanto que no es aconsejable en los términos que está planteada.

Aún así, y dado lo voluminoso de la documentación aportada parece que las excesivas prisas en su análisis y tratamiento han provocado una práctica no aconsejable a la hora de abordar informes técnicos, el pretender elaborar resúmenes que pueden provocar conclusiones no especialmente ajustadas, a lo que pretende indicar el experto.

Por todo lo expuesto, consideramos que el desarrollo de la propuesta que realizamos en la reunión constituyente y que fue aprobada por la mayoría de los miembros, se ha visto "afectada", por retrasos injustificados y en última instancia, por unas prisas, que no ayudan a la elaboración de posicionamientos sustentados exclusivamente en criterios técnicos, si bien es más que evidente que la cantidad de datos y argumentos expuestos son de una clara "utilidad" para los miembros del Consejo Social.

Es necesario resaltar, que la mayoría de la Mesa, en su última reunión del pasado día 2, acordó la necesidad de que desde la Asamblea del Consejo Social se analizara la conveniencia de realizar una Consulta Ciudadana sobre esta pretendida construcción de un Rascacielos en el Morro de nuestro Puerto.

Un saludo.

*Colectivo Ciudadano Defendamos Nuestro Horizonte*